



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el 14 de febrero de 2017 a las 13:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 13 de octubre de 2016 y sesión extraordinaria de 24 de noviembre de 2016).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación si procede de los ajustes en la programación docente del curso 2016/17.
4. Cierre de presupuestos 2016 y propuesta de presupuestos 2017.
5. Aprobación del Reglamento COA-FEST.
6. Aprobación del Reglamento de la Subcomisión de Relaciones Internacionales.
7. Oferta de plazas y Grupos docentes para el curso 2017/18.
8. Nombramiento y ratificación de los miembros de las comisiones de Prácticas, Comisión de Calidad y de Relaciones Internacionales y Movilidad.
9. Aprobación si procede del Convenio con FORHUM - Proyecto Forhum-Lab.
10. Aprobación, si procede, de las Propuestas recibidas de Títulos Propios de Profesores adscritos al centro.
11. Aprobación, si procede, del Proyecto de Adhesión a APD.
12. Aprobación, si procede, de cambio horario de Secretaría.
13. Aprobación, si procede, de petición para que se incluya el Coreano entre los idiomas para los Guías turísticos andaluces.
14. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobar una serie de modificaciones menores en la programación docente del curso 2016/2017.
3. Aprobar el cierre del presupuesto de la Facultad correspondiente al año 2016, así como el proyecto de presupuesto para el año 2017.
4. Aprobar el Reglamento de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
5. Aprobar la modificación del Reglamento de la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, por la cual se incorporan a la misma los tutores de movilidad y los coordinadores académicos, especificando sus funciones.
6. Aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso (130 para el Grado en Trabajo Social; 250 para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; y 50 para el Grado en Estudios de Asia Oriental) y grupos docentes grandes (misma oferta de grupos grandes que en el curso actual) de las titulaciones de FEST para el curso 2017-2018.
7. Ratificar la composición de la Comisión de Calidad, Comisión de Prácticas y Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de FEST, y aprobar el nombramiento de los siguientes estudiantes en las mismas:



- Comisión de Calidad: María Pilar Giménez Murrugarren (Grado en Trabajo Social), Deianira Suárez Morales (Grado en Estudios de Asia Oriental) y Belén García Postigo (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).
 - Comisión de Prácticas: María Pilar Giménez Murrugarren (Grado en Trabajo Social), quedando pendientes de elección por parte de los estudiantes los representantes del Grado en Estudios de Asia Oriental y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: Alberto Naranjo Salcedo (Grado en Estudios de Asia Oriental), quedando pendientes de elección por parte de los estudiantes los representantes del Grado en Trabajo Social y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
8. Aprobar el Convenio con FORHUM - Proyecto Forhum-Lab, para el desarrollo de actividades conjuntas con la Facultad.
 9. Aprobación de los siguientes proyectos de títulos propios (cursos de extensión universitaria):
 - Perspectivas internacionales sobre política familiar. Coordinado por María de las Olas Palma García.
 - Protección de datos en la gestión de recursos humanos. Coordinado por María Paz Andrés Reina.
 - Habilidades sociales y emocionales como herramientas para la Intervención social. Coordinado por Antonio González Hernández.
 10. Aprobar la adhesión de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo al proyecto APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), entidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación continua de directivos.
 11. Aprobar un ajuste del horario de atención al público, por las tardes, del servicio de Secretaría, pasando a ser de 15:00 a 17:00 h. de lunes a jueves.
 12. Aprobar la solicitud a la Junta de Andalucía de incorporar el idioma coreano en las guías turísticas de la Comunidad Autónoma, así como pedir que se tenga en cuenta el Grado en Estudios de Asia Oriental dentro de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Guía de Turistas y Visitantes.

EL SECRETARIO
Francisco Cosano Rivas